



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA - HUILA

Neiva, Huila, Veinte (20) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REF: Proceso ejecutivo de ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA S EN C contra HILDE ALFONSO RODRIGUEZ. Radicación 410014003007-2001-00087-00

Previo a resolver la solicitud de levantamiento de las medidas cautelares invocada por el demandado, córrase traslado a la parte actora para que si a bien lo tiene realice el respectivo pronunciamiento.

Verificado lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda, incluyendo la solicitud de traslado del avalúo.

NOTIFIQUESE.

FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS

Jueza

JAS.-